



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
7 de mayo de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2014

Tema 5 c) del programa provisional\*

**Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual**

### **Declaración presentada por Pragya, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/2014/1/Rev.1, anexo II.



## **Declaración**

Pese a que los últimos nueve años han mostrado un movimiento positivo hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las decepciones y las deficiencias indican los ámbitos que necesitarán atención durante el período posterior a 2015.

Los grupos que han estado tradicionalmente desatendidos y excluidos en los márgenes sociales, económicos y geográficos se han seguido viendo privados de los beneficios del desarrollo. Las desigualdades han aumentado, y el enconado descontento ha contribuido a la violencia y a los conflictos, minando a su vez los adelantos logrados. Estas desigualdades a menudo se deben a estructuras políticas locales, lo que indica la imperiosa necesidad de un enfoque basado en los derechos fundamentales y una agenda inclusiva dentro de las naciones después de 2015.

Es evidente que, en su particular enfoque para mejorar el acceso a los servicios de educación, salud y subsistencia, la mayoría de los países en desarrollo han puesto en peligro la calidad de esos servicios y han reducido enormemente su valor real. Por lo tanto, mejorar la calidad de los servicios debe constituir el eje del período posterior a 2015.

El mundo se ha topado con otros problemas genéricos (crisis financiera y de alimentos) que han tenido consecuencias desproporcionadamente mayores en los países en desarrollo y las poblaciones desfavorecidas. Estos problemas están mermando y revirtiendo los logros realizados, lo que demuestra la frágil naturaleza de esos adelantos y la necesidad de fortalecer las condiciones básicas, lo cual ayudaría a mejorar la resiliencia. Después de 2015, los gobiernos deben centrarse en estos problemas y asegurar la sostenibilidad de los logros en materia de desarrollo.

Los gobiernos nacionales de los países en desarrollo se han visto incapacitados por una gobernanza deficiente y la inestabilidad política, y limitados por unas precarias condiciones básicas, unos recursos insuficientes y el incumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la cooperación para el desarrollo. En el futuro, los asociados para la cooperación deberían invertir con el fin de apoyar a los países en desarrollo para que se mejoren las condiciones básicas, se preste atención a las poblaciones desatendidas que se encuentran al margen de la sociedad, se fortalezcan los gobiernos locales y se cree un entorno favorable para el respeto por los derechos.

En los próximos 12 meses es necesario que se actúe concertadamente para asegurar la continuidad entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo sostenible. Se debe centrar la atención en el establecimiento de mecanismos que aseguren que no haya un retroceso en los logros realizados y en la formulación de políticas y programas que garantizarán avances en las carencias detectadas y los nuevos desafíos. La cooperación para el desarrollo será decisiva para que los gobiernos nacionales formulen su agenda después de 2015 haciendo especial hincapié en las cuestiones existentes y emergentes y en las poblaciones desatendidas, además de mejorar las condiciones básicas y la gobernanza en general.

En el período posterior a 2015, las asociaciones mundiales deben dar prioridad a las zonas frágiles y propensas a los conflictos, así como a las poblaciones excluidas y vulnerables, para corregir los errores pasados y asegurar los mayores logros en materia de desarrollo en la próxima fase. Además, debería realizarse un esfuerzo concertado para involucrar a los jóvenes y a las mujeres, que tienen las mayores posibilidades de conseguir logros a largo plazo en los niveles más profundos, y crear capacidad humana e institucional, ya que esto contribuirá a la aceleración y el sostenimiento del desarrollo. La creación de una sociedad de la información y un marco jurídico eficaz, en particular en los Estados frágiles y los Estados afectados por la inestabilidad política, otorgaría poderes a las personas, ayudándolas a expresarse y exigir sus derechos, y, a su vez, aumentaría la responsabilidad de los gobiernos y de los mecanismos para el desarrollo.

La cooperación para el desarrollo después de 2015 necesita ampliar e impulsar nuevas relaciones, en reconocimiento de las responsabilidades y el potencial de otros agentes e instituciones del desarrollo. Alentamos la creación de relaciones Sur-Sur dirigidas a compartir y apoyar el desarrollo, las alianzas público-privadas dirigidas a un sector empresarial responsable, y las colaboraciones entre el gobierno y la sociedad civil para unas políticas y programas nacionales eficaces. Esperamos que en el período posterior a 2015 podamos conservar los logros obtenidos, evitar perder entusiasmo o mermar los avances realizados, y presionar para lograr el desarrollo equitativo e inclusivo.

---